MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1073 /
AUTORIZA RESTITUCION DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA, 24 ABR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO:

El Memo N°10 de fecha 24.04.2025 de Secretaría Municipal, el cual informa depósito involuntario de la funcionaria María José Maturana Castillo, quien depositó $38.100 a cuenta fondo MIDEPLAN.

D E C R E T O :

AUTORIZASE que los fondos depositados de manera errónea por un monto de $38.100 sean transferidos a la cuenta que se señala.

GIRESE mediante transferencia bancaria a Cuenta RUT [redacted] del Banco del Estado.

IMPUTESE el gasto a la cuenta a la cuenta 214-09-12-000-000-000 OTROS (TRASPASOS ENTRE CUENTAS BANCOS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/FNM/mjmc
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Daf (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA